

PROPUESTA DE ACUERDOS ENTRE LAS DOS POSTURAS ASOCIATIVAS RESPECTO A LAS MEJORAS DEL PARQUE Y ENTREGADAS A LA CONCEJALIA DE JARDINES.

En relación con el proyecto de remodelación del parque Manuel Granero, las asociaciones y entidades ciudadanas del barrio han llegado a los siguientes acuerdos. Se trata de las directrices que a su juicio deben orientar la citada remodelación:

1. Deben tomarse todas las precauciones necesarias para garantizar la supervivencia del arbolado existente y mejorar su desarrollo, evitando cualquier afección que suponga algún riesgo.
2. Debe mantenerse, o incrementarse, la superficie actual del parque destinada a juegos infantiles, así como la cantidad de mobiliario urbano que le da servicio.
3. Debe reducirse sensiblemente la superficie del proyecto destinada a los perros, o realojar la misma en otra ubicación.
4. En relación con la fuente existente, debe eliminarse el uso 'fuente' y remodelar el espacio manteniendo la estructura actual y haciéndola más amable y segura.
5. En general, debe aumentarse la superficie pisable que recoge el proyecto actual.
6. Deben realojarse los elementos de juegos deportivos, fomentando el juego más que la competición, y evitando las interferencias con las viviendas contiguas.
7. Debe limitarse la actuación sobre el paseo principal, minimizando la superficie pavimentada y respetando la estructura actual.
8. Debe garantizarse un mantenimiento adecuado del parque y fomentar el respeto y el buen uso por parte de la ciudadanía.

En Valencia, 02 de noviembre de 2015.